REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIONES
CONTRA ORDINANZAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIONES
CONTRA ORDINANZAS
DECRETO EXENTO N°

1 DECRETO

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad de licitar "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SERVICIOS COMUNITARIOS Y OBRAS DE ADELANTO"
- Memo Nº 30 de fecha 19 de enero del 2024 de SECPLA, solicitando que se realice la licitación Pública.
- 3.- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, las Bases Administrativa, especificaciones técnicas y anexos correspondiente "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SERVICIOS COMUNITARIOS Y OBRAS DE ADELANTO"
- 2.- PROCÉDASE a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ORDEN DE LA

ALCALDESA

ALCALDESA

ALCALDESA

ALCALDESA

ALCALDESA

MUNICIPAL

S. Jún Decreto Exento Nº 4863

del 16-11-2022

AFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Cc. Dideco